

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Distrito Nacional
República Dominicana. -

Atención: Sra. Olga Nivar - Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vilchez - Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: *Hecho Relevante – Resoluciones aprobadas en asamblea general ordinaria anual de aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I (SIVFIC-076) celebrada el jueves dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).*

Distinguido señor Superintendente,

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, el **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO INTERVAL I** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-076 en fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) y AFI INTERVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-015, en su calidad de administradora del fondo, tiene a bien informar lo siguiente:

Único: El jueves dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), de forma presencial, fue celebrada la asamblea general ordinaria anual de aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I (SIVFIC-076), en la que los aportantes presentes o debidamente representados, aprobaron las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I, administrado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-076, APRUEBAN en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes y Representados en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, LIBRAN ACTA de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General de Aportantes Ordinaria, por encontrarse representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por el Reglamento Interno del Fondo, para la celebración de las asambleas generales de aportantes ordinarias.

Esta resolución fue aprobada por el 100% de los aportantes presentes o representados.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I, administrado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-076, APRUEBAN los estados financieros auditados del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I del período finalizado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), tal y como han sido presentados. En consecuencia, se OTORGA el descargo a AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada por el 100% de los aportantes presentes o representados.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I, administrado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-076, RATIFICAN a la firma Guzmán Tapia PKF, S.R.L. para que audite los Estados Financieros del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

Esta resolución fue aprobada por el 100% de los aportantes presentes o representados.

CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Interval I, administrado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-076, DESIGNAN como representante de la masa de aportantes a la firma FLC – Financial & Legal Consulting, S.R.L., para el periodo que finalizará el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026) y se le otorga descargo a la sociedad SALAS PIANINI & ASOCIADOS, S. R. L., por el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Esta resolución fue aprobada por el 100% de los aportantes presentes o representados.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

Héctor Taveras Espailat
Ejecutivo de Control Interno